

Prevención de la tortura y diálogo. Probemos Hablando, Marcos de Paz y otras iniciativas de diálogo coordinadas por la PPN.

1. Introducción.

La Ley Nacional 26.827 creó el “Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes” (SNPT), un mecanismo institucional de carácter federal dirigido a asegurar en nuestro país el cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes (OPCAT por sus siglas en inglés).

La PPN participa de ese sistema como integrante del Consejo Federal de Mecanismos de Prevención de la Tortura (CFMPT) y del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT). Este último, que tiene la función de órgano “rector” del sistema (artículo 7), se conformó en 2017 con la participación del Procurador Penitenciario.

En 2019, se produjo la renuncia del presidente del CNPT, Dr. Jorge D’ Agostino, designándose en su reemplazo al Dr. Juan Ignacio Irrazabal. Asimismo, se produjo la renuncia del comisionado Alberto Luchetti. También se llevó adelante en 2019 el concurso para la selección del Secretario Ejecutivo del CNPT (Art. 28), resultando designado el Dr. Alan Iud.

Además de participar de las deliberaciones, decisiones y actividades del CNPT y el CFMPT, la PPN participa del sistema establecido por la Ley 26.827 en su condición de “mecanismo de prevención de la tortura en todo lugar de detención dependiente de autoridad nacional o federal”.

En dicha condición, la PPN ha dado continuidad a diversas estrategias de monitoreo y control, que en su mayoría comenzaron a desarrollarse entre los años 2007 y 2009. Entre las cuales se han destacado la conformación de registros y bases de datos, el uso de litigio estratégico, la elaboración de procedimientos específicos de monitoreo e investigación de la tortura, entre otras.

Desde hace algunos años, la PPN también ha venido impulsando experiencias de diálogo con el objetivo de prevenir violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. Ya que el diálogo y otros métodos orientados a desarrollar la colaboración, cumplen un importante papel en la tarea que indica el OPCAT.

Nuestro organismo ha sido promotora, coorganizadora, facilitadora y participante de varios procesos de diálogo con las autoridades del Poder Ejecutivo y del sistema de justicia penal. Para lo cual nuestro organismo debió “desarrollar una mirada nueva, prospectiva, capaz de procesar las complejidades que supone decidir una intervención sobre la realidad.”¹

Posteriormente, la PPN puso en marcha una segunda generación de estrategias de diálogo, que se orientaron -a diferencia de las precedentes- a promover “la palabra” (como derecho y como herramienta para el ejercicio de los derechos) y el encuentro entre las personas privadas de libertad y los agentes que tienen trato habitual con ellas.

Se fue conformando, con la colaboración de muchas personas provenientes de experiencias y orígenes distintos, una modalidad nueva de monitoreo e intervención. Que indudablemente tiene un enfoque preventivo, a través del cual se busca reducir los niveles de violencia en las relaciones entre las personas privadas de libertad y lograr una reducción y racionalización del uso de la fuerza por parte del SPF.

Estas iniciativas tienen en cuenta las observaciones formuladas a nuestro país por el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos

¹ Informe Anual 2012 de la PPN (pág. 268).

o Degradantes (SPT) y el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas (CAT) sobre “violencia entre detenidos”.

Los mecanismos de prevención de la tortura, como la PPN, pueden evitar hechos de tortura y malos tratos a través del efecto disuasorio que pueden provocar las visitas independientes sin previo aviso; así como mediante reformas que deben promoverse a partir de sus hallazgos y conclusiones.

Con todos los medios a su alcance, estos mecanismos deben promover cambios en las circunstancias y condiciones que generan o aumentan los riesgos de violaciones a los derechos humanos. Para lo cual pueden (y deben) dirigirse a las autoridades responsables, primordialmente a través de recomendaciones. Y entablar con ellas un diálogo acerca de las medidas necesarias para su cumplimiento.

A la vez, los mecanismos pueden, según las circunstancias, asociarse y articular acciones con las comunidades, los grupos de interés, la opinión pública y en general todo posible aliado en la prevención de violaciones a los derechos humanos. Incluidos, sin dudas, las propias personas privadas de libertad.

Bajo esos parámetros, la experiencia de monitoreo sobre la cual se informa en este apartado constituye un intento de intervenir sobre la realidad presente, para mitigar y evitar en lo posible situaciones de violencia entre las personas detenidas. Ya que, en caso de no mediar alguna intervención externa, sería esperable ver que círculos de violencia se reproduzcan y empeoren.

Esta intervención intenta ofrecer a las personas privadas de libertad la posibilidad de tratar sus conflictos a través del diálogo, comunicarse más, conocerse y mutuamente humanizarse.

Este modo de intervenir se basa en un conjunto particular de creencias acerca de cómo y por qué suceden los cambios en el contexto social que nos ocupa. Partimos del supuesto de que “la dinámica central del cambio en los procesos de diálogo radica en que las personas adquieran una nueva perspectiva de sus propios pensamientos y procesos de razonamiento, y de la forma en que sus procesos de razonamiento moldean su percepción de la realidad”.²

La experiencia nos indica que el diálogo, si se sostiene en el tiempo y alcanza una extensión determinada, puede cambiar considerablemente el modo en que se comunican y gestionan sus conflictos las personas que viven y trabajan en una cárcel.

Las iniciativas que se pusieron en marcha en esta línea son “Probemos Hablando y Concordia - Fase 1” (2015) y “Probemos Hablando y Concordia - Fase 2” (2016). Y luego el Programa Específico Marcos de Paz (desde 2017 en adelante), sobre cuyo desarrollo a lo largo de 2019 se informa en el punto 2 de este apartado.

Durante 2019, además, se dio continuidad a las actividades de diálogo que comenzaron a desarrollarse en los Complejos Penitenciarios Federales I (Módulos 2 y 3) y IV (mujeres), a partir del proyecto de cooperación “Probemos Hablando + Formación Para la Convivencia Colaborativa” (PH+FCC), que dirigió la PPN con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación durante 2018.³ Se informa sobre ello en el punto 3 del presente apartado.

² [Diálogo Democrático. Un Manual para practicantes](#). Página 39.

³ PH+FCC desarrolló un programa de capacitación en “métodos participativos y colaborativos” de resolución de conflictos dirigido a tres grupos de personas privadas de libertad.

En el punto 4 se informa acerca del programa de Formación de Facilitadores del Diálogo en Contextos de Encierro. Y en el punto 5 sobre la presentación de la experiencia Probemos Hablando + FCC en las Naciones Unidas, así como sobre otras actividades de difusión de nuestra tarea y nuestro enfoque. Finalmente, en el punto 6, se ofrece información acerca de los aspectos institucionales de la PPN vinculadas con esta temática, sobre del Programa Marcos de Paz y de las líneas de trabajo en curso.

2. Marcos de Paz

Luego de una breve etapa dedicada a la organización de su equipo de facilitadores, el Programa Específico Marcos de Paz comenzó a desarrollarse hacia finales de 2017 en la Unidad Residencial I (ex U 24) del Complejo Federal para Jóvenes Adultos (CFJA) de Marcos Paz.

A lo largo de 2018 se desarrollaron 119 círculos de diálogo entre pares (Probemos hablando) y otros espacios similares, con diversos grupos de jóvenes varones de entre 18 y 20 años. Además de un conjunto acotado de encuentros con guardias (Concordia) y otros espacios para el diálogo.

Hacia finales de ese año los participantes de los diálogos hablaron con los facilitadores, en entrevistas individuales y reuniones grupales, acerca de estos encuentros, ponderando sus efectos y resultados, y pidiendo su continuidad. De modo similar se manifestaron los agentes penitenciarios consultados.

En vista de ello, el Procurador Penitenciario tomó la decisión de dar continuidad a las actividades de ese programa durante 2019, fundamentalmente a través de círculos de diálogo dinámico entre los detenidos (Probemos Hablando).

Entre enero y diciembre de 2019, el equipo de facilitadores del diálogo conformado en 2017 bajo la coordinación de la PPN, llevó adelante un total de 85 visitas al CFJA de Marcos Paz, a través de las cuales pudo organizar y coordinar 203 encuentros para el diálogo.

Salvo en ocasiones determinadas, en que no se concurrió a la cárcel debido a reuniones de equipo, feriados o situaciones de fuerza mayor, las y los facilitadores del programa visitaron la mencionada unidad a razón de dos veces por semana, los días lunes y jueves.

Trimestre (2019)	Cantidad de Reuniones para el Diálogo	Pabellones alcanzados por el Programa
Primero	36	A, C, D, F
Segundo	44	A, C, D, F
Tercero	63	A, C, E, F, G, H
Cuarto	60	A, C, D, E, F, G, H, I

Marcos de Paz, distribución de las actividades de diálogo en el CFJA durante 2019

Los diversos grupos convocados a dialogar se conformaron con jóvenes que compartían alojamiento en un mismo pabellón y decidían voluntariamente *bajar* a nuestros encuentros (en el caso de desarrollarse en aulas de la sección educación) o acercarse a la ronda formada en un espacio común del pabellón. Ya que se trabajó, alternativamente, en el interior de los pabellones o en aulas, según los grupos y las circunstancias. Siempre atendiendo a las preferencias de los protagonistas del diálogo y al mejor desarrollo de éste.

En general, se intentó dar continuidad a los diálogos con los mismos grupos de jóvenes durante lapsos de alrededor de tres meses, por lo menos. Aunque esa continuidad fue siempre relativa, ya que aún los grupos más estables experimentaron llegadas y partidas

permanentemente. Los encuentros para el diálogo celebrados durante 2019 en el CFJA tuvieron un promedio de 13 participantes.

Para llevar adelante esa labor, las y los facilitadores, trabajando en equipos de dos o más personas, planificaron y pusieron en marcha ciertos formatos y “dinámicas” específicos para los encuentros.

Durante 2019, al grupo previamente formado de facilitadores, se sumaron durante la segunda mitad del año los “practicantes” del programa de Formación de Facilitadores del Diálogo en Contextos de Encierro sobre el que se informa en el punto 4.

En enero de 2019 se reanudaron los encuentros para el diálogo luego de dos semanas de receso, que transcurrieron entre el feriado de navidad y la primera semana del año.

La experiencia acumulada con los jóvenes nos permitió dar continuidad a los círculos de diálogo, acentuando, en particular con los jóvenes, una característica: la cualidad “dinámica” de los mismos. Que consiste en utilizar, como un modo de romper el hielo o ingresar a los temas desde enfoques distintos a los habituales, diversas actividades lúdicas y/o recreativas. Lo cual sirve a veces para enriquecer los espacios de diálogo y promover la participación y el uso de la palabra. Ello se suma a las características habituales de un círculo de diálogo: confidencialidad, igualdad y respeto mutuo.

Además de círculos de diálogo entre pares, se desarrollaron durante 2019 encuentros para el diálogo entre los jóvenes de algunos de los pabellones de máxima seguridad y la dirección de la unidad. Estos espacios fueron co construidos a partir de las inquietudes y demandas de los jóvenes, a quienes nuestro equipo acompañó en el ejercicio de su derecho a peticionar, facilitando espacios para ello.

Las reuniones fueron espacios co construidos a través de la participación de los jóvenes detenidos, de los facilitadores del equipo de Marcos de Paz y de los directivos de la U.24. Todos los cuales trabajaron colaborativamente para poder concretar los encuentros.

La cuestión primordial que movilizaba a los jóvenes era la comunicación con sus familiares. A lo largo de las reuniones entre pares, los jóvenes fueron tomando conciencia de la importancia de las necesidades que estaban expresando. A partir de ello, decidieron darle la mayor seriedad a su reclamo y resolvieron que tenían que reunirse con las autoridades de la Unidad a fin de poder llevar adelante sus pedidos.

Si bien, la idea de realizar este tipo de encuentros, ya estaba presente dentro de los objetivos del programa, la motivación de los jóvenes fue en ese momento el motor para llevarlas adelante.

Podemos señalar que esas experiencias contribuyeron para que, hacia finales de 2019, la dirección del CFJA aprobara el “proyecto de Mediación Penitenciaria”, que promueve el uso de herramientas de mediación como un método alternativo ventajoso. Tal como dijo una máxima autoridad del CFJA en la primera reunión: *“Debemos saber que esto no queda acá, no termina acá... sino que esta es una primera charla y que hoy, con esta reunión, comienza un proceso...”*.

Durante 2019, se dio continuidad a los encuentros con jóvenes basados en el juego [*Dar de vuelta*](#), desarrollado desde la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Nación. Ese dispositivo fue creado por el especialista Ricardo Augman para el abordaje de la situación de personas privadas de libertad, a partir de un enfoque de derechos humanos y en el marco de los principios de la justicia restaurativa.

También se trabajó, en conjunto con el programa de Expresión y Desarrollo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a través de un dispositivo de intervención artística-social sobre consumo problemático. La intervención invitaba a los jóvenes a ver la obra: “Moquito, La Historia de un Valiente”. La cual funcionó a modo de disparador para ampliar las temáticas que aborda, con muy buena aceptación y respuesta

de parte de los jóvenes. La obra y la instancia de reflexión se desarrolló una vez por mes, desde agosto 2019, con diferentes grupos de jóvenes.

Este año también se llevaron adelante, en el marco de las actividades propuestas por nuestro programa a los jóvenes, tres talleres diseñados por la coordinación de Estrategias Preventivas en Contextos de Encierro de la SEDRONAR. Los talleres tuvieron como función central generar un espacio en donde se pudiera expresar con palabras la temática de los consumos “sin juzgar ni ser juzgados”.

También se puso en marcha un taller nombrado “Tiempos de Derechos” por los jóvenes del pabellón D, que se planificó a partir de un relevamiento de las problemáticas, inquietudes e intereses de estas personas. Se intentó crear un espacio para que los detenidos conozcan y puedan hacer uso de los distintos modos de acceder a derechos y resolver conflictos. En su desarrollo, participaron facilitadores del programa Marcos de Paz, el equipo de jóvenes adultos de la PPN y estudiantes de la carrera Trabajo Social de la UBA en el marco de las prácticas preprofesionales que se realizan en nuestra institución.

Cada una de esas experiencias ha tenido implicancias distintas en los grupos con los que hemos dialogado y en los facilitadores que tuvieron a su cargo planificar, coordinar y reflexionar sobre los encuentros. Las variables por las que surgen estas repercusiones son incalculables, pero podemos dar cuenta de que estos encuentros fueron un puente entre el adentro y el afuera: de los jóvenes detenidos hacia *la calle*; desde un pabellón hacia otro, hacia las autoridades, etc. Y también desde el interior de cada participante hacia el grupo.

Los encuentros convocaron a los jóvenes a salirse de los roles normados: *preso, cachivache, chorro, perro, gato, referente...* para ser, igual que los facilitadores que los convocan, sencillamente *persona*. Es decir, un sujeto individual, un igual.

Poder poner lo que sentimos en palabras, hacer posibles los diálogos improbables, encontrarse con los otros y con las emociones, respetarse como iguales, escucharse, conocerse y poder confiar, son actos transformadores en cualquier contexto de encierro.

La singularidad de cada experiencia también habla de la variedad y flexibilidad de las propuestas que hemos podido ofrecer: círculos de diálogo dinámico, talleres, entrevistas, encuestas, cruces interinstitucionales, mesas de diálogo y “micro diálogos”.

Cada espacio es resultado de nuestro encuentro con las necesidades, pero sobre todo con las capacidades y potencialidades de los participantes. El diálogo tiene la enorme ventaja de ser un método que, a partir de unos pocos principios muy sencillos, podemos *co-construir*, permanentemente. La participación y la diversidad lo enriquece y lo hace crecer.

3. Continuidad de Probemos Hablando + Formación para la Convivencia Colaborativa (PH+FCC).

Como se indicó en nuestro anterior informe anual (pág. 421), la PPN llevó adelante en 2018 el Programa PH+FCC, una capacitación dirigida a personas privadas de libertad de tres unidades con población adulta (una de ellas de mujeres).

Esa experiencia contó con el apoyo del PNUD y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, se formuló en base al equipo de facilitadores y capacitadores del Programa Marcos de Paz y pudo implementarse gracias a la colaboración de distintos organismos públicos, incluidos el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación y el SPF.

Al finalizar, esa iniciativa fue materia de una [sistematización](#) que requirió distintas actividades de evaluación con las personas destinatarias; las que se extendieron hasta comienzos de 2019.

En esos encuentros surgió claramente el interés de estas personas en la posibilidad de que se diera continuidad al aprendizaje de los métodos colaborativos para el abordaje de los conflictos y a las prácticas de diálogo que se habían puesto en marcha recientemente, como segundo tramo de la iniciativa.

De acuerdo a esa recepción, durante 2019 se realizó un esfuerzo adicional de parte de nuestro equipo de facilitadores y de la PPN en general, para poder sostener círculos de diálogo en las tres unidades que habían sido alcanzadas por PH+FCC.

En el CPF IV (cárcel de mujeres de Ezeiza), habíamos capacitado en 2018 a un grupo de personas privadas de libertad, quienes en su mayoría, poco después, fueron trasladadas a otra unidad o recuperaron la libertad. A lo que se sumó el no contar con la cantidad de facilitadores del diálogo necesarios para sostener de nuestro programa allí.

La buena experiencia que tuvimos en la implementación de PH+FCC, tanto con las participantes como con las autoridades de esa cárcel, tornaron imperioso nuestro interés por encontrar la manera de generar las condiciones para comenzar el trabajo allí y poder sostenerlo en el tiempo.

En marzo del año 2019 recibimos un pedido expreso por parte de las autoridades del CPF IV para que trabajemos con los conflictos de violencia que existían entre las jóvenes adultas detenidas. Se trata de las detenidas que tienen entre 18 y 20 años, quienes están alojadas y llevan adelante un régimen de vida aparte de las mujeres adultas.

El trabajo pudo concretarse en el mes de junio de 2019, con un equipo conformado en base a practicantes del programa de capacitación ya mencionado⁴.

Invitamos a las 14 jóvenes adultas detenidas en ese momento, alojadas en tres pabellones diferentes: el 3b de conducta, el 3 a y el 5. Hubo bastante resistencia en un primer momento y mucha desconfianza en cuanto a cuál era el objetivo y dinámica de nuestra propuesta,

El trabajo en campo comenzó con el pabellón de buena conducta, el 3B. Nos encontramos todos los lunes por la mañana en el SUM del sector específico de alojamiento para las Jóvenes Adultas.

Se trata de una población que no tiene acceso a la mayoría de las actividades que se desarrollan en el CPF IV. Por razones de seguridad, las jóvenes adultas no pueden mezclarse con la población adulta, agravada esta situación por la imposibilidad de juntar a los tres pabellones en una misma actividad. lo cual generaba todo tipo de limitaciones e inconvenientes.

En base a esos primeros contactos, se fue delineando una propuesta de intervención, para desarrollar la cual siempre contamos con la colaboración de las autoridades del complejo y especialmente con la Jefa de Jóvenes Adultas.

Los objetivos que nos planteamos alcanzar fueron:

- Promover la convivencia pacífica entre las jóvenes adultas.
- Fomentar el encuentro de los tres pabellones en el SUM para compartir las actividades propuestas por PH.

⁴ El equipo estuvo coordinado por Mariana Volpi y contó con las siguientes facilitadoras practicantes: Laura Lamas, Celina Murga, Celina del Pino y Mariana Grunwaldt. También participó de algunos encuentros la actriz Dolores Fonzi, que acercó temáticas vinculadas con la violencia de género y el cineasta Alan Gómez, cuya película *EL rengo* fue tema de conversación en uno de los encuentros.

- Observar las relaciones asimétricas de poder que resulten inhabilitantes para las jóvenes.
- Lograr que las integrantes de los distintos pabellones, además de compartir el espacio, logren interactuar entre sí.

Para fijar esos objetivos se tuvieron en cuenta experiencias previas el equipo del programa Marcos de Paz con los jóvenes adultos varones, así como algunas particularidades de estas participantes, según la información de que disponíamos.

Con la presencia constante de las facilitadoras y el paso del tiempo, fuimos encontrando un estilo de intervención que se adaptara a la identidad de las participantes.

Cada obstáculo fue superado en base al diálogo y al respeto de las opiniones e intereses de las participantes. Pero la imposibilidad de convivencia entre las jóvenes detenidas, estaba tan instalada entre la población de las jóvenes adultas que incluso existía una orden judicial que prohibía sus encuentros.

Además, existían hacia el interior de alguno de los pabellones una evidente jerarquía de poder, sobre la cual se trabajó.

El encuadre del programa permite a cada una de las jóvenes ser escuchada y tener voz. Las intervenciones sobre las relaciones asimétricas por parte de las facilitadoras y las participantes fueron habilitando conversaciones y nuevos vínculos, Se establecieron interacciones. Incluso hubo “rebelión en la granja”.

El pabellón de buena conducta atravesó varios conflictos, que derivaron en que algunas jóvenes fueran trasladadas a los otros dos pabellones. En uno de esos conflictos, las restantes detenidas “echaron” a la presa que era su referente; pero en lugar de hacerlo agrediéndola, lograron hablar con el servicio penitenciario para acordar su traslado, con el argumento de que no querían llegar al extremo de usar la violencia.

A partir de la llegada de las jóvenes expulsadas del pabellón de conducta a los otros dos, la invitación a participar de Probemos Hablando fue germinando.

Trimestre (2019)	Cantidad de Círculos de Diálogo	Pabellones alcanzados por el Programa
Segundo	4	3b
Tercero	4	3a y 3 b
Cuarto	4	5, 3 a y 3 b

CPF IV, distribución de las actividades de diálogo durante 2019

Gracias a la insistencia en las invitaciones y a la gestión para levantar la restricción de contacto entre las jóvenes, se logró, hacia finales de año, concretar encuentros con los tres pabellones. Ello hizo posible que, a partir de entonces, las jóvenes de los tres pabellones pudieran compartir otras actividades.

En el Módulo 2 del CPF I. se había capacitado a 20 personas detenidas durante 2018. Como cierre de ese ciclo, los participantes trabajaron en la construcción de dos proyectos: el “Estatuto para la Convivencia Colaborativa”, el cual pretendía establecer canales de comunicación entre los detenidos y el personal del SPF, apoyándose en el diálogo, la escucha, la mediación y la negociación como herramientas principales para la resolución de conflictos. Por otra parte, se trabajó en “Propuesta para una visita digna”, cuyo objetivo fue establecer diversas formas de colaboración para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las visitas dentro del ámbito carcelario.

En base al interés de los participantes, a principios de 2019, el mismo equipo de facilitadores y de detenidos participantes, continuó trabajando semanalmente en el

desarrollo y consolidación del proyecto “Propuesta para una visita digna”, con el objetivo de concretar una reunión con autoridades del SPF.

Avanzado en el tiempo, distintas circunstancias modificaron el curso del trabajo que se estaba realizando. Por un lado, el pabellón que alojaba a la totalidad de los participantes de PH+FCC, duplicó su población (se incorporaron camas cuchetas en las celdas individuales). El pabellón que inicialmente alojaba 50 personas pasó a alojar 100.

Como parte de ese movimiento, muchos detenidos fueron realojados en otros pabellones por lo que los participantes de PH+FCC quedaron divididos en cinco pabellones diferentes. Por otra parte, la autoridad máxima del Complejo Penitenciario cambió y eso generó un estancamiento de las gestiones realizadas para concretar un encuentro entre presos y penitenciarios, en el que se pudiera trabajar de manera conjunta el proyecto mencionado.

Para que los participantes habituales del programa pudieran seguir asistiendo a los encuentros semanales, los facilitadores conversaron mucho con autoridades y agentes de seguridad. A partir de ello, fue quedando a la vista el impacto que aquel aumento de población había generado también en el personal penitenciario. La sobrepoblación y la emergencia penitenciaria declarada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, es la causa de este tipo de modificaciones que también sobrecarga al personal penitenciario, sobre todo a aquellos que se encuentran en directa relación con los detenidos.

Desde el programa se intentó mantener el trabajo que se venía haciendo, pero las condiciones habían cambiado y la asistencia se redujo, ya que, al estar alojado en distintos pabellones, los detenidos empezaron a tener distintos horarios de visita, que coincidían en varios casos con nuestras actividades.

A su vez, otros detenidos solicitaban permanentemente ser inscriptos para participar de las clases/ taller de PH+FCC. Por ello, los facilitadores junto con los detenidos que realizaron el curso de formación en 2018 (que se llamaron “los pioneros”) y en acuerdo con el personal penitenciario, se fijaron como objetivo ingresar en los pabellones en los que se alojaban *los pioneros*, para dar a conocer el programa. Durante varias semanas, los facilitadores recorrieron pabellones, cinco en total, donde la dinámica que casi espontáneamente surgía era que aquellos que ya participaban del programa contaban a los demás su experiencia y de qué se trataba PH+FCC. Luego se generaron círculos de diálogo en los que todos podían exponer, discutir o comentar experiencias o circunstancias por las que se veían atravesados.

Al finalizar con aquel recorrido, en base a las necesidades expresadas por detenidos y penitenciarios (vinculadas sobre todo con el aumento de la población, conflictos latentes y ciertos malestares), se acordó continuar con el taller/clase semanal en el que se presentaban y trabajaban herramientas para la gestión de conflictos. En este caso, los destinatarios serían detenidos alojados en pabellones que habían duplicado su población, como así mismo, y que nuestros facilitadores serían acompañados en su labor por “los pioneros”.

Fue así que, a mediados de 2019, se inscribieron más de 40 personas del pabellón F. Durante unas 15 semanas, los días miércoles de 12 a 14 hs., se desarrolló con esos participantes un curso de capacitación abocado al abordaje de conflictos y herramientas

de comunicación. En el transcurso del mismo se trabajaron los siguientes temas: conflicto, escucha activa, parafraseo, preguntas, reformulaciones, prejuicios, percepciones, negociación colaborativa, etc. Esta tarea se desarrolló en el Área de Educación de la unidad, cuyos directivos siempre estuvieron dispuestos a colaborar con nuestras iniciativas.

En tales encuentros se conversó acerca de cuestiones teóricas, pero también se utilizaron diferentes dinámicas de grupo que posibilitaron a los participantes llevar a la práctica los conceptos y herramientas trabajadas. En ocasiones, el formato de aula tradicional se convertía en un círculo de diálogo; en el que, por lo general, se conversaba sobre temas relacionados a los contenidos del taller, pero desde una perspectiva más práctica, en las que se utilizaban emergentes vinculados con la vida en la cárcel.

Culminado el curso, durante varios miércoles, se llevaron a cabo entrevistas individuales a los participantes con el objeto de: a) Conocer su opinión respecto del funcionamiento del programa y de los sentimientos y/o sensaciones que experimentaron durante los encuentros, b) Consultarles acerca de inquietudes personales respecto del mismo, c) Consultarles acerca de temáticas que les gustaría incorporar o modalidades de trabajo también a incorporar y/o modificar. En dichas entrevistas surgieron algunas ideas y sugerencias de parte de los participantes que consideramos de sumo interés.

Durante las últimas tres semanas de trabajo en esta unidad, se realizaron grandes círculos de diálogo en el patio del Pabellón F. Los cuales fueron posibles gracias a un paciente trabajo previo, que incluyó las reuniones semanales en el área de educación con distintos grupos de detenidos; así como las conversaciones “informales” con agentes penitenciarios, que generaron un espacio de confianza que habilitó el planteo de dudas, incomodidades e inseguridades.

La dinámica de intervención propuesta y ejecutada en esta unidad, tanto en los círculos de diálogo como en los talleres/clases, ha sido flexible en cuanto a sus objetivos. Una de las características de estos espacios es que son participativos y de construcción colectiva, de modo que cada persona forma parte de ese proceso de construcción y aprendizaje. Asimismo, la presencia ininterrumpida de estos espacios inevitablemente genera efectos en la vida de las personas.

Sólo como ejemplos de los efectos que estas intervenciones produjeron en dicho contexto, se ofrecen los siguientes breves relatos, extraídos de las minutas del equipo de facilitadores:

... se acercó uno de los participantes mientras llegaba el resto de sus compañeros para la reunión de ese día y comentó: ‘Estoy muy contento, les quiero contar lo que me pasó el jueves de la semana pasada. Pedí una audiencia con la psicóloga para ver si podía conseguir el punto que me faltaba en mi calificación para el régimen de progresividad. Esta vez, me dije, tengo que hablarle de otra manera y pensé en todo lo que habíamos charlado el día anterior... lograr comunicarnos de manera no violenta. Le hablé así, cumplí con los cuatro pasos que figuraban en las diapositivas que mostraron ustedes... y me fue genial!!!! Ella me dijo: - Esperame afuera que voy a hablar con mis colegas, y cuando salió me felicitó por la forma en la que me había dirigido, me dijo que evidentemente estaba haciendo un trabajo intenso con mi persona y me dio el punto que necesitaba’. (...)’

... finalizando el círculo de diálogo, G levantó la mano y pidió la palabra. 'Quiero decir algo' y miró a V a los ojos y empezó a hablar con tono de cierto enojo. A vos V te lo digo acá en este ámbito con respeto... Lo que dijiste el otro día sentí que lo dijiste por mí, me hinchó las pelotas, sentí que me faltabas el respeto, en otro momento te hubiese cagado a trompadas, pero ahora entiendo que lo mejor es que te lo diga, así, de frente'. V tomó la palabra y le respondió 'Si te sentiste ofendido te pido disculpas, acá adelante del grupo, lo que dije fue un ejemplo, si lo tomaste como algo personal, lo lamento, no fue mi intención, pero igualmente te pido disculpas'".

A lo largo de 2019, se realizaron en esta unidad 38 círculos de diálogo, as los que se sumaron numerosas reuniones, algunas breves e informales pero significativos, con detenidos y guardias, entrevistas individuales en profundidad con los participantes y otros espacios de encuentro.

Trimestre (2019)	Cantidad de Círculos de Diálogo o jornadas de Taller	Pabellones alcanzados por el Programa
Primero	8	B,C,D,E,F
Segundo	8	C,D
Tercero	13	F
Cuarto	9	F

Módulo 2 del CPF I, distribución de las actividades de diálogo, durante 2019

En el Módulo 3 del CPF 1, se había realizado una experiencia piloto en el año 2017 con 4 círculos de diálogo en uno de los pabellones indicados como “más conflictivos” de esa unidad. Y en 2018 se desarrolló la mencionada capacitación (PH+FCC) que alcanzó a 18 personas, todas ellas alojadas en el Pabellón F de ese Módulo.

Esos participantes, al momento del curso, se encontraban alojados en un pabellón considerado “de conducta” (es decir, de buena conducta). Pero todos ellos habían tenido que “remar” para llegar allí, viviendo durante años en distintos pabellones intermedios, luego de haber habitado alguno de los pabellones “de villa”, que han funcionado históricamente como lugares de ingreso a ese módulo.

En base a la capacitación recibida y a sus intereses y preocupaciones, estas personas propusieron hacia finales de 2018 tres posibles espacios de diálogo. Uno de ellos tenía como objetivo llevar probemos hablando a los Pabellones B y C, “los *más sufridos*” de aquel módulo: considerados “*la villa, porque allí no hay nada*”. Otro proyecto pretendía conformar un grupo que pudiese compartir experiencias y sentimientos vinculados con la paternidad (ejercida desde un lugar de encierro). Y una tercera proponía ofrecer a los jóvenes recién llegados a esa prisión, un espacio en el cual hablar de sus vivencias, dudas y temores, compartir información, etc.

Las dos primeras propuestas, al cabo de algunos meses, tendieron a converger en un círculo de diálogo que comenzó a funcionar de modo regular todos los miércoles en la capilla de la unidad, aproximadamente entre las 12 y las 14 horas.

En ese círculo comenzaron participando presos del pabellón F (algunos de ellos destinatarios de la capacitación de 2018) y un conjunto de presos del pabellón C, que fueron invitados por los anteriores.

Al cabo de varias semanas, en diálogo permanente con los participantes y las autoridades del Módulo, se fueron sumando presos de otros pabellones, hasta alcanzar un total de 7 de los 10 pabellones que conforman el módulo,

A la vez, a fines de julio de 2019 se abrió un nuevo espacio de diálogo los días viernes, en el mismo lugar y horario, pensado originalmente para ciertos pabellones que tienen visitas familiares los días miércoles.

Los círculos de diálogo que se desarrollaron en esta unidad tuvieron considerables diferencias con los que llevamos adelante en Marcos Paz; debido a la distinta edad de sus participantes y al hecho de estar *en mayores*.

Durante 2019 se pudo consolidar un espacio confiable para el diálogo y el ejercicio de los derechos, acerca del cual, algunos de los participantes dijeron:

“siento la libertad de poder contar de todo”, “encontrar tu parte humana”, “te sentís acompañado”, “crea un ambiente donde se sabe que te pueden escuchar”, “que la experiencia sirve para más adelante”, “escuchar lo que viven los demás”, “brinda herramientas”, “se comparten cosas de padres”, “en este espacio es imposible aburrirse”, “se tocan temas importantes, ya que se habla de tu mamá, tu hermana, tu hija..”.

En total, se realizaron en el Módulo 3 del CPF 1 un total de 57 encuentros para el diálogo entre pares: Probemos Hablando. A los que se sumaron innumerables charlas, de todo tipo, con presos, personal del SPF de todas las áreas y niveles, funcionarios judiciales, etc.

Trimestre (2019)	Cantidad de Círculos de Diálogo	Pabellones alcanzados por el Programa
Primero	8	F
Segundo	8	C, F
Tercero	22	A, C, D, E, F
Cuarto	19	A, C, D, E, F, G, H

CPF I (Ezeiza) distribución de las actividades de diálogo en el Módulo 3 - 2019

Las conversaciones que allí se desarrollaron incluyeron problemas de acceso a derechos que vienen padeciendo los participantes y resultan de importancia para ellos. Lo cual ha llevado a intentar, a través de la mediación de los facilitadores, encuentros con distintas autoridades. Fue así que pudieron establecerse reuniones entre los detenidos, el Director de Módulo, el Subdirector y otras autoridades.

En algunos de esos encuentros, pudo avanzarse en la comunicación, el conocimiento y el entendimiento mutuos. Lo cual llevó, según el testimonio de los protagonistas, a que el diálogo entre las partes (presos y penitenciarios) pudiera seguir en lo sucesivo.

A la vez, pudo destrabarse la implementación de algunas mejoras sencillas, pero muy relevantes en términos de calidad de vida, propuestas por los detenidos para mejorar el espacio destinado a las visitas y su utilización.

Quedó pendiente, sin embargo, la posibilidad de entablar un diálogo similar entre los participantes con los responsables de gestionar el ingreso de las y los visitantes al complejo.

Al mismo tiempo, se gestionaron y condujeron hacia las áreas respectivas de la PPN y de otras instituciones (especialmente defensores y juzgados) diversas demandas y peticiones. Lo cual dio lugar, en palabras de un detenido de ese módulo, a la “tranquilidad” de muchos de ellos de poder contar con un modo seguro y regular para acceder a esas autoridades.

Dentro de los avances logrados durante 2019, contamos haber *juntado* en las mismas reuniones a personas alojadas en distintos pabellones. Hecho que, según las autoridades

del módulo, no tenía precedentes. Lo cual fue posible siguiendo la propuesta de los participantes de PH+FCC y gracias a sus gestiones con otros presos.

La gradual y pacífica superación de esas limitaciones, que permitió el reencuentro de amigos y *compañeros*, fue vista por los participantes del diálogo como un logro importante. No sólo porque les permitió ganar alguna libertad en su vida social carcelaria, sino porque sintieron que habían podido demostrar que muchas de las restricciones que les son impuestas, en particular en ese módulo *de máxima* (al cual muchos detenidos son destinados por su *causa* y no por su *conducta*), se deben a prejuicios del SPF (refiriéndose a la institución como tal). Que los ve, según creen, *como ganado*. Es decir, como animales y como mercancía.

Probemos Hablando es, para muchos detenidos, una oportunidad de afrontar los prejuicios propios, compartir inseguridades y mostrar una parte de la persona que son, detrás del personaje que la cárcel les exige interpretar. En palabras de un ferviente practicante del diálogo del Módulo 3:

“Es como poner un foquito en el lado oscuro de tu celda; en tu corazón. Podes recuperar la parte humana y los valores que acá adentro se van perdiendo. Cuando te encontrás con tu parte humana todo cambia. Te sentís acompañado al compartir la emoción con cada uno. Se amplían tus horizontes. Sentirte acompañado es sentirte humano. Tomas distancia de tus emociones... de una banda de heridas que llevas adentro. Salir de uno mismo es difícil”.

Al mismo tiempo, las autoridades del penal, que habían asumido sus cargos recientemente, comenzaron a observar que algunos de los supuestos *líderes negativos* no se comportaban como tales. Y que podían dialogar con ellos y entenderse.

Funcionarios penitenciarios de este módulo mencionaron también que habían observado a través de las cámaras, que esos mismos referentes habían evitado que una pelea de dos personas pasara a mayores y se transformara en una guerra entre *ranchos*. Lo cual les parecía totalmente inusual en un pabellón como ese.

A su vez, a través de la práctica del diálogo se consiguieron algunas mejoras muy sencillas, pero importantes, para *la visita*. En ese caso, tanto los presos como los penitenciarios tuvieron la sensación de que habían ganado algo. Lo que aumentó su confianza en la propuesta del diálogo, como herramienta para acceder a derechos y para resolver conflictos.

4. Formación de Facilitadores del Diálogo en Contextos de Encierro.

Entre los meses de abril y diciembre de 2019, la PPN ofreció un Programa de Formación destinado a unas 50 personas, provenientes de diversos ámbitos vinculados con la mediación, los derechos humanos y los contextos de encierro. Incluidos funcionarios de la PPN y de diversos organismos públicos, nacionales y provinciales, profesionales independientes, artistas, un ex agente penitenciario y un ex detenido.

El programa tuvo como objetivo general fortalecer las capacidades de los participantes en materia de análisis, diseño y desarrollo de enfoques y abordajes dialógicos en contextos de encierro. Para ello se abordaron las siguientes temáticas:

- *La complejidad interpretativa del campo social: tolerancia y/o aceptación cultural.*
- *La palabra como dispositivo de acceso a justicia.*
- *Habilidades para la conversación y la escucha.*

- *Herramientas de negociación y resolución pacífica de controversias en contextos de encierro.*
- *La facilitación como método de resolución de conflictos: habilidades, métodos y herramientas del facilitador.*

Se ofrecieron 44 horas de capacitación teórico práctica. Que estuvieron a cargo de distintos especialistas en gestión de conflictos y tareas afines: Mariana Volpi, Alberto Volpi, Patricia Aréchaga, Silvana Paz, Silvina Paz, Ricardo Augman, Maria Karina Maiella, Alejandro Nató, Martín López, Juan Luce, Dolores Ayerdi y Silvana Greco.

Completaron este tramo formativo 38 personas. De ellas, 28 personas desarrollaron 10 o más experiencias de diálogo en contextos de encierro en la condición de “practicantes”. Y participaron de reuniones de equipo que contaron con el acompañamiento de expertos como Juan Carlos Vezzulla.

Esa capacitación, en realidad, consistió en un rico intercambio entre el equipo de Marcos de Paz, los expertos convocados para colaborar en la capacitación y el interesantísimo grupo de personas que participaron de este programa. Gracias a quienes nuestra experiencia pudo encontrar una *escucha activa* y una generosa y amplia devolución.

La participación de estas personas como facilitadoras practicantes hizo posible sumar espacios de diálogo y sostener y enriquecer algunos de los ya existentes durante la segunda mitad de 2019. Para todas ellas, nuestra gratitud y reconocimiento⁵.

A comienzos de 2020, 17 de las 28 personas que completaron ambos tramos de formación, comenzaron a desempeñarse como facilitadoras del diálogo del Programa Marcos de Paz, en el marco de un plan de voluntariado que fue creado en el ámbito de la PPN a ese efecto.

5. Presentaciones institucionales y colaboraciones

En abril de 2019 se estrenó en el Cine Gaumont, el cortometraje “Probemos Hablando”, que presenta el programa PH+FCC, desarrollado durante el año anterior. Además de un público que sintió “empatía” con el corto y con la propuesta de nuestro programa, estuvieron presentes el Procurador Penitenciario de la Nación, Dr. Francisco Mugnolo, autoridades del Ministerio de Justicia de la Nación, el Servicio Penitenciario Federal, la Procuración Penitenciaria de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD en Argentina.

El cortometraje, de 15 minutos de duración, fue realizado gracias a la siempre generosa colaboración del director argentino ganador del premio Oscar de la Academia Juan José Campanella, a la desinteresada ayuda de la productora 100 Bares y al talento y amabilidad de Pablo Aulita.

Entre quienes hicieron uso de la palabra estuvo René Mauricio Valdés, Representante Residente del PNUD en Argentina, que destacó el potencial del proyecto, como

⁵ Analía Acevedo, Rocío Alconada, Ángeles Antognoli, Marcela de Aracama, Silvina Caisson, Jennifer Cherini, Karina Di Cunzolo, Camila Famín, Adriana García, Guido Julian Gomez, , Maia Grinspun, Mariana Grunwaldt, Tamara Kaplan, Marcela Lacueva Barragán, María Karina Maiella, Cecilia Araceli Mauriño, Juan Andrés Morrone, Celina Murga, Melisa Niz, Florencia Otero, Florencia Pasciucco, Rosario Ledesma, Marta Rodríguez, Virginia Mabel Rodrigo, Claudio Osvaldo Roldan, Marta Brunilda Rovere, Vanesa Steimberg, Andrés Sutelman, Valentina Tommasi y Liliana Rosa Volpi.

herramienta para el acceso y ejercicio de Derechos para las personas privadas de libertad y afirmó que merece ser replicada a nivel nacional, ya que constituye un avance concreto para una cultura de prevención y resolución colaborativa de conflictos.

El 17 de octubre de 2019, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, se realizó la presentación del programa *Probemos Hablando Formación para la Convivencia Colaborativa*, exhibiéndose su cortometraje institucional.

El evento contó con las exposiciones de Mariana Volpi (PPN), Rocío Alconada Alfonsín (CNPT) y el embajador Martín García Moritán⁶, jefe de la misión argentina ante las Naciones Unidas. Estuvieron presentes, además, el director regional adjunto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y representantes de otros organismos y misiones diplomáticas.

También en octubre de 2019 se realizó en la ciudad de Mar del Plata el Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal, organizado por la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (AAJEP). En ese marco, la PPN presentó sus experiencias de diálogo en un conversatorio sobre “métodos alternativos”, que fue coordinado por el Dr. Luis López Locurto, del que también participaron la Dra. María Jimena Monsalve y el Dr. Mario Juliano.

Ese mismo mes, por invitación de la Coordinación de prevención de las adicciones en contextos de encierro de la SEDRONAR, Mariana y Alberto Volpi compartieron una jornada de trabajo en la Unidad Modelo 57-Campana del Servicio Penitenciario Bonaerense, con la dirección y parte del personal de esa unidad. Del encuentro también participaron Dolores Ayerdi, Coordinadora de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Buenos Aires y responsable del programa Campana Dialoga, así como Luz Leiva y Raúl Silva (SEDRONAR).

Por otro lado, en el marco del convenio suscripto en 2019 por Procurador Penitenciario de la Nación con la Fundación Innocence Project Argentina, nuestros espacios de diálogo sirvieron como una vía para que algunas personas privadas de libertad pudieran hacer llegar sus casos a dicha organización.

6. Actual formulación institucional y proyectos en curso

A finales de 2019, mediante la Resolución 129/2019 del Procurador Penitenciario de la Nación, se creó la Dirección de Prevención de la Tortura, Diálogo y Gestión Colaborativa de la PPN (que se puso a cargo de Alberto Volpi) y el Área de Diálogo y Gestión Colaborativa (que reemplaza al Área de Métodos Colaborativos de Resolución de Conflictos), a cargo de Mariana Volpi.

Desde 2020, el Procurador Penitenciario dispuso la continuidad del Programa Marcos de Paz bajo la dirección del Área de Diálogo y Gestión Colaborativa, mediante la Resolución 138/2019. A partir de entonces, la iniciativa incluye, además de la tarea iniciada en 2017 en el Complejo de Jóvenes Adultos de Marcos Paz, la continuidad de las iniciativas de diálogo que venían desarrollándose en los Complejos Penitenciarios I y IV (Ezeiza) durante 2018 y 2019.

A ello se espera sumar la colaboración de la PPN y de las y los facilitadores del diálogo del programa Marcos de Paz, al desarrollo de la iniciativa *Concordia*. Que se prevé poner en marcha en el marco del proyecto de cooperación internacional "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia de personas en

⁶ Al cierre de este informe, este amigo de nuestro programa se encuentra en coma, víctima de la pandemia. Nuestra solidaridad y afecto para él, para su familia y sus muchos amigos.

situación de vulnerabilidad" (ARG/16/022), cuya dirección corresponde a la Secretaría de Justicia de la Nación.

Se trata de una iniciativa que pretende converger con los esfuerzos del programa Marcos de Paz a través de un proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, dirigidos a agentes penitenciarios; en torno del uso de los métodos colaborativos y participativos de resolución de conflictos.

Entre el relanzamiento del programa Marcos de Paz (en los primeros días de 2020) y la suspensión general de las actividades en las cárceles, a mediados de marzo con motivo de la pandemia, se desarrollaron entre 8 y 10 espacios de diálogo por semana en las cárceles mencionadas y se celebró una reunión del equipo de facilitadores en su integridad, hacia fines de febrero.

En algunos de esos espacios de diálogo, nuestro programa logró dar continuidad a procesos que se habían desarrollado durante el año anterior. Mientras que con otros grupos fue necesario comenzar casi desde el principio.

En una reunión de equipo celebrada durante la cuarentena, nuestro equipo estuvo bastante de acuerdo en que, por mucho tiempo que pase, allí donde hemos trabajado con tanto cariño y dedicación, difícilmente debamos empezar por completo desde cero. También acordamos mantener, en cuanto nos fuera posible, el mayor contacto posible con los participantes del diálogo privados de libertad y con las autoridades y el personal penitenciario con quienes hemos venido colaborando.

Ese equipo, en plena cuarentena, trabaja para mejorar y estar preparado para reanudar los diálogos, cuanto antes, donde sea necesario.